EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA
C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 31
30520 **JUMILLA** (Murcia)

ANUNCIO POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA CONCESIÓN DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CUATRO QUIOSCOS EN LA CIUDAD DE JUMILLA

1. Entidad adjudicadora:

a) **Organismo:** Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.
b) **Dependencia que tramita el expediente:** Secretaría General/Contratación.
c) **Obtención de documentación e información:**
- *Cuestiones administrativas:* Servicio de Contratación y Patrimonio. C/. Cánovas del Castillo, 31. 30520. Jumilla (Murcia). Tlfno: 968782020 - Ext. 282. E-mail: contratacion@jumilla.org.
- *Cuestiones técnicas:* Servicio Técnico de Obras y Urbanismo. C/. Ramón y Cajal, 10. 30520. Jumilla (Murcia). Tlfno: 968782020 - Ext. 217. E-mail: urbanismo@jumilla.org.
- *Obtención de Pliegos:* Se podrán descargar en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento (www.jumilla.org/contratacion)

2. Objeto de la concesión:

a) **Descripción:** Utilización privativa del dominio público para la instalación y explotación de un quiosco, en los términos y con los límites especificados en los Pliegos que rigen la concesión, en los siguientes emplazamientos de la ciudad de Jumilla:
- Avenida de Levante, junto al IES "Arzobispo Lozano" (Expte. PAT 3/15)
- Avenida de la Libertad, en la confluencia con Avenida de los Reyes Católicos y Plaza del Camionero (Expte. PAT 4/15)
- Calle Barón del Solar, esquina con la calle San Antón (Expte. PAT 5/15)
- Polideportivo Municipal "La Hoya", junto a las gradas del campo de fútbol de césped artificial (Expte. PAT 6/15)

b) **Duración:** Dos años, prorrogables por otros dos.
c) **Condición especial de ejecución:** La persona que se encargue de la atención al público y de la venta de los productos en el quiosco deberá tener reconocida una discapacidad igual o superior al 33% reconocida por el organismo público competente (cláusula 16.3).

3. Tramitación y Procedimiento:

a) **Tramitación:** Ordinaria.
b) **Procedimiento:** Abierto.
c) **Criterios para la adjudicación:** Mayor importe del canon ofrecido.

4. Canon base de licitación: 452,40 € anuales, susceptibles de mejora al alza.

5. Garantías exigidas:

a) **Provisional:** No se exige.
b) **Definitiva:** 66,15 euros, equivalentes al 3% del valor del dominio público objeto de ocupación.

6. Requisitos específicos de los licitadores: Los señalados en la Cláusula 9 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

7. Presentación de ofertas:

a) **Fecha límite de presentación:** Hasta las 14:00 h. del trigésimo día hábil

siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

b) **Documentación a presentar:** Sobres A y B, con la documentación determinada en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.
c) **Lugar de presentación:** Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla. C/ Cánovas del Castillo, 31. 30520. Jumilla.
d) **Teléfono:** 968782020, Ext. 282, 280, 250 ó 253. **Fax:** 968756908

8. Apertura de ofertas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial en la primera Mesa de Contratación que se celebre después de la terminación del plazo de presentación de ofertas. Pueden confirmar la fecha en el Perfil de Contratante o telefónicamente en la Secretaría General.

9. Gastos de preparación y adjudicación: Por cuenta del adjudicatario.

En Jumilla, a 30 de abril de 2015.

EL ALCALDE

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA - ALCALDIA

Fdo. Enrique Jiménez Sánchez